

INSCRIPCIÓN A MATERIAS CICLO LECTIVO

2024 PROFESORADO DE BIOLOGIA

Queridos/as Estudiantes:

Estamos frente al inicio de nuevo ciclo lectivo y una de las primeras tareas que ustedes deberán llevar a cabo es la inscripción a las materias que desean cursar en el año 2024.

Hemos procurado incluir TODA la información que ustedes necesitan para anotarse, pero para garantizar esta tarea de un modo ordenado y efectivo necesitamos por parte de ustedes 2 cuestiones fundamentales:

La primera es que LEAN con atención y detenimiento las instrucciones que les escribimos. Esto significa que se detengan en TODOS los aspectos a tener en cuenta: que lean los pasos a seguir, que observen los horarios, que presten mucha atención a la información específica de cada carrera.

Lo segundo a considerar es que no se apuren y tampoco dejen para último momento. Ofrecemos varios días para formalizar la inscripción. Por lo tanto, primero lean, salden dudas, analicen y después formalicen la inscripción.

Estamos seguros de que cada uno de ustedes llevará a cabo esta tarea con la seriedad y responsabilidad que implica; les dejamos un cariñoso saludo y los invitamos a leer con atención.

Para llevar a cabo la inscripción a materias del presente ciclo lectivo deberán tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- 1) Leer detenidamente el horario correspondiente al curso para evitar superposiciones en las materias en las que se inscriban.

- 2) Leer detenidamente las instrucciones que figuran en el formulario de inscripción de cada carrera, allí tendrán indicadas cada una de las acciones a seguir.
- 3) Los estudiantes que deban inscribirse a materias del plan anterior de 1er año ó 2do. año, ya sea por atraso académico o por tener que recurrar, deberán inscribirse en el formulario de Plan Anterior, junto con las materias materias de 2do a 4to para las que estén en condiciones.
- 4) A aquellos/as estudiantes que prevean solicitar equivalencia de alguna materia les recordamos que deberán leer la noticia publicada en nuestra página institucional en la que se indica el procedimiento y la documentación que deberán presentar para hacer el trámite. Por lo tanto, deben inscribirse en la/s materia/s en las que solicitarían equivalencia e iniciar la cursada hasta que la solicitud sea respondida.
- 5) Respecto de la situación de estudiantes que deseen solicitar cambio de turno les informamos que en el formulario de inscripción habrá un ítem específico para eso. Para realizar la solicitud, les pedimos que descarguen el modelo de nota desde el enlace que figura al pie de este párrafo, lo completen y lo suban en el ítem correspondiente del formulario. **La solicitud de cambio de turno sólo se podrá presentar para materias de 2do año. El pedido no implica el otorgamiento del mismo. Por lo tanto, se aclara que deberán anotarse y empezar a cursar en el turno y curso de origen hasta que la solicitud sea respondida.**

Descargar nota modelo de [Cambio de Turno](#)

- 6) Los ingresantes a 1er año 2024, NO DEBEN llevar a cabo esta inscripción. Serán incluidos en TODAS las materias correspondientes al primer año en carácter de cursada regular. Si alguno de ustedes decide no cursar alguna materia o cursarla libre, deberá comunicarlo a los/las preceptores/as de la carrera durante la primera semana de clases.

Consideraciones específicas:

INSCRIPCIÓN EN MATERIAS DEL PROFESORADO DE BIOLOGÍA

- A) Los/las alumnos que recursan o tienen atraso académico en alguna materia de 1ro. o 2do. Año y siguen en Plan Anterior, deben inscribirse en el curso de origen.
- B) Los/las alumnos que cursaron en **1ero 1ra. (Plan Nuevo)** deben inscribirse en **2do 1ra** (Plan Nuevo)
- C) Los/las alumnos que cursaron en **1ero 2da. (Plan Nuevo)** deben inscribirse en **2do 2da** (Plan Nuevo)
- D) Los/las alumnos/as que cursaron en **1ero 3ra (Plan Nuevo)** deberán optar por **2do. 1ra o 2do. 2da (Plan Nuevo)** de acuerdo a las vacantes existentes. Para ello deberán anotarse en el **FORMULARIO** destinado a tal fin, **ANTES DE COMPLETAR EL FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN.**
- E) Los/las alumnos/as que habiendo cursado el Tronco Común en alguna de las orientaciones, al anotarse en 3er año, deberá continuar en la misma orientación. (Por ejemplo: Tronco común **Biología** continúa en 3º 1ª de **Biología**)
- F) Los/as estudiantes que continúan cursando en el Plan Anterior deberán inscribirse completando el formulario de dicho Plan. Aquellos que hayan ingresado en 2023, con el Nuevo Plan, y aquellos que hayan optado en el ciclo 2023 por cambiarse de Plan, deberán inscribirse completando el formulario de Plan Nuevo.
- G) Si algún estudiante desea cambiarse al Plan Nuevo en 2024, inicialmente debe inscribirse en Plan Anterior y **luego será convocado para firmar el Anexo correspondiente para que quede efectivizado su cambio.**